AGUSTÍN PIÑA DREINHOFER

ARQUITECTURA DEL SIGLO XVI

Prólogo del
ARQ. JUAN BENITO ARTIGAS

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

COORDINACIÓN DE DIFUSIÓN CULTURAL
DIRECCIÓN DE LITERATURA

MÉXICO, 2013

ÍNDICE

PRÓLOGO. INTRODUCCIÓN
A LA ARQUITECTURA DEL SIGLO XVI 3

LA ARQUITECTURA DEL SIGLO XVI 8

LA ARQUITECTURA CIVIL 11

LA ARQUITECTURA RELIGIOSA 13

ILUSTRACIONES 20

ATRIOS 32

LA ARQUITECTURA DEL CLERO SECULAR 35

PRÓLOGO

INTRODUCCIÓN A LA ARQUITECTURA DEL SIGLO XVI

En el paisaje de México es frecuente encontrar pequeñas poblaciones, a veces cubiertas por las copas de los árboles, de entre las cuales sobresalen los volúmenes de las construcciones del siglo XVI. Destacan éstas por la sencillez de sus contornos y por la impresión de fortalezas que producen en el observador. Es notable el contraste entre esos edificios y las viviendas, los primeros emplazados casi siempre en lugar prominente y las segundas de poca altura, como cobijándose alrededor de aquéllos.

Ésta es la presencia de las iglesias y conventos del primer siglo de evangelización en Nueva España. Cuando fueron levantados señalaban el centro del poblado: dominaban la plaza y los edificios civiles y, con frecuencia, ocupaban también el centro de una extensa región geográfica. Por ello no se escatimaron esfuerzos en su trazo ni en el de las poblaciones mismas, ni en la realización de las obras necesarias para la subsistencia de las localidades, tales como caminos y acueductos. La enorme labor constructora de la época fue apoyo principal para la evangelización de los territorios. Por esta razón los ejemplos de arquitectura que han llegado hasta nosotros son en su mayor parte religiosos y los edificios civiles, excepcionales.

El tipo de iglesia más común que perduró durante toda esta etapa fue de una sola nave, conocida por los alarifes de aquel tiempo como de "nave rasa", aunque también se emplearon las plantas basilicales durante los primeros años; en las postrimerías del siglo, se comenzó la edificación de iglesias parroquiales, de planta de cruz latina y cúpula en el crucero. Esto sin mencionar las grandes construcciones catedralicias que, aunque de importancia dentro de la historia de la arquitectura española y americana, por su magnitud fueron edificios excepcionales.

Con todo, la solución que resultó más práctica, por la celeridad con que se pretendía llevar a cabo la conversión de los indígenas y por la amplitud del territorio que había que abarcar, fue la de "capillas abiertas". Como por norma de las órdenes religiosas sólo podía decirse misa cuando hubiese un lugar adecuado para ello y dado que los "pueblos de visita" que dependían de un convento podían ser muchísimos, las capillas abiertas aisladas ofrecieron la posibilidad de proporcionar servicio religioso a poblaciones numerosas sin que para ello fuese necesario levantar grandes edificios. Las capillas abiertas, con sacristía anexa, proliferaron, por lo tanto, en diversas regiones del país. Se tiene constancia de su existencia en torno de Cuernavaca, en el hoy estado de Morelos; en la zona aledaña a Amecameca, estado de México, y quedan aún varios ejemplares espléndidos en el estado de Hidalgo.

Muchas de estas construcciones desaparecieron al asentarse en su lugar nuevos edificios conventuales o parroquias, y muchas otras no han llegado hasta nosotros porque debieron de abandonarse los lugares en que se situaban.

Las necesidades litúrgicas que debían satisfacer los templos estaban resueltas de tiempo atrás en España y en el resto de Europa, pero las circunstancias de América fueron tan diferentes en conformación étnica, tradiciones religiosas, características geográficas, sistemas de edificación y en tantos otros aspectos, que impusieron programas arquitectónicos distintos, de los cuales derivaron necesariamente soluciones arquitectónicas, también distintas, como ésta que ejemplificamos en las capillas abiertas aisladas del siglo XVI.

Y tal es la tónica general de aquel tiempo, la cual señala una doble influencia cultural, de indios y españoles, y desemboca en una producción que, conjuntando características de los dos pueblos que la nutren, llega a realizarse en manifestaciones propias de marcada individualidad.

Creaciones arquitectónicas del siglo XVI, con estas características, son también las capillas posas y las cruces atriales, aunque en realidad, es difícil encontrar

ejemplos en que pueda mencionarse un trasplante puro de los estilos españoles, o de aportaciones prehispánicas, sobre todo si consideramos el conjunto que es un edificio y no partes aisladas del mismo.

La arquitectura civil del siglo XVI nos muestra el espléndido Palacio de Cortés, de Cuernavaca, que sigue los patrones estilísticos de los palacios renacentistas italianos y españoles, semejantes al del Palacio de don Diego Colón en la República Dominicana. De menor importancia que el mencionado Palacio de Cortés, se conocen el de la Tercena en la Villa de Meztitlán y la Casa del Cacique, de Teposcolula en Oaxaca, además del Tecoan de Coixtlahuaca, Oaxaca, que está en ruinas. En realidad no hay un estudio que abarque un número considerable de edificios civiles de aquel tiempo.

Una característica fundamental de la arquitectura dieciseisena que no ha sido considerada con la relevancia que merece, es la presencia de pintura mural, realizada con técnicas hoy desconocidas puesto que se recogió la tradición prehispánica de preparación de enlucidos y de colorantes. La arquitectura de México se ha distinguido, desde los tiempos prehispánicos, por auxiliarse de aplanados o enlucidos, muchas veces pintados en el acabado de los edificios, y este gusto y costumbre por el color perdura, con la pintura directa, y con el empleo de yeserías y estucados, azulejos y ajaracas, en las diversas épocas de su desarrollo.

Buenos ejemplos de pintura mural del dieciséis son los frescos del claustro bajo de Malinalco, México, los del ex convento de los Santos Reyes de Meztitlán, Hidalgo; los de Atlihuetzía, Tlaxcala, y Uatlatlaucan, Puebla; que siguen de cerca los modelos que fueron descubiertos en la década de 1930.

Recientemente se "descubrieron" pinturas murales, a todo color, en la capilla abierta anexa al ex convento de Actopan y en la capilla que fuera abierta y aislada originalmente, del pueblo de Santa María Xoxoteco, ambas en el estado de Hidalgo. El género de pintura que ofrecen era desconocido y, particularmente en

Xoxoteco, presenta una calidad extraordinaria por su temática y expresión estética.

Toda esta arquitectura del siglo XVI obedece a la corriente estilística del Renacimiento, aunque sus patrones no coincidan al pie de la letra con las obras contemporáneas españolas, y menos con las italianas. Las principales aportaciones que dichas obras reciben, vienen del arte hispano musulmán y del propiamente renacentista, que, como es sabido, en España aparece con personalidad que se distingue de las del resto del orbe.

Confirman la idea anterior diversos aspectos de los edificios, entre los cuales podemos mencionar su volumetría, el empleo de artesonados de madera, la correspondencia entre elementos arquitectónicos y pintura mural; el empleo de proporciones geométricas propias de aquel estilo, en la ordenación de las partes, como son el cuadrado y la sección áurea.

La aportación americana es más notable en cuanto a sistemas constructivos y acabados, y en muchas ocasiones aparecen, sobre todo en lo ornamental, elementos autóctonos junto a otros traídos de España. Ejemplo notable de esta situación son los frescos del claustro bajo de Malinalco, donde, junto a las flores prehispánicas y a un enorme nopal, se dibujan plantas de franca inspiración clásica y grutescos renacentistas.

En fin, como queda apuntado en los párrafos anteriores, es mucho lo que falta por investigar en este campo de la arquitectura de la Nueva España durante el siglo XVI, y las conclusiones que se obtengan conducirán a una revalorización de los conceptos vertidos en su historiografía tradicional.

Un peligro que amenaza a estos inmuebles y que es necesario señalar son las modificaciones que se efectúan con frecuencia en ellos, mutilándolos con el pretexto de “remodelaciones” o “revitalizaciones”, ya que los encargados de las decisiones o de las obras no conocen la arquitectura histórica ni las técnicas de restauración. Debido a que la arquitectura dieciseisena es en buena parte desconocida, nos enfrentamos a la posibilidad de no llegar a conocer nunca cómo era

cuando se construyó, ya que la mayor parte de los inmuebles se han modificado. Únicamente una labor constante y acertada de investigación y restauración nos permitirá acercarnos a las verdaderas expresiones de la arquitectura del siglo XVI.

JUAN BENITO ARTIGAS

Con la caída de Tenochtitlan en poder de Hernán Cortés, el 13 de agosto de 1521, se inicia una nueva etapa en la arquitectura, al sobreponerse al arte prehispánico la cultura renacentista y las tradiciones españolas. Esta mezcla da origen a una nueva expresión arquitectónica, en la que a las soluciones y los temas ornamentales europeos se agregan la sensibilidad y la interpretación indígena.

Durante casi tres siglos la Nueva España vio sucederse los mismos estilos que simultáneamente se producían en Europa: románico, gótico, renacentista, manierista, barroco y neoclásico; los correspondientes novohispanos, sin dejar de pertenecer en sus caracteres generales a los originales europeos, acusan sin embargo una personalidad perfectamente definida que refleja el sentimiento y las expresiones de un pueblo claramente individualizado. Por esto, en muchas ocasiones, la interpretación que se da a cada estilo es diferente a la europea, no sólo en cuanto a las soluciones que es fácil suponer fueran distintas por ser distintas también las necesidades, sino, asimismo y muy principalmente, en lo formal, a lo que se da una atención predominante, y que deriva tanto del sentimiento indígena que repetidamente había mostrado afición por lo decorativo, como puede verse en Uxmal, Kabah y otros centros prehispánicos, cuanto de la tradición española, formada a lo largo de la convivencia durante siglos de lo europeo y lo musulmán, que cristaliza en el arte mudéjar y que en América adquiere nuevas expresiones.

El arte llamado del siglo XVI se desarrolla, aproximadamente, a partir de la Conquista hasta la aparición del estilo barroco en el primer tercio del siglo XVII, momento en que la nacionalidad mexicana adquiere caracteres propios. Esta época abarca las expresiones estilísticas más diversas, que van del gótico final al renacimiento y el manierismo, bajo el común denominador del mudéjar, todo ello interpretado por el sentir

indígena, que impone sus propias expresiones y su habilidad técnica a los estilos europeos.

Antes de entrar de lleno al estudio de la arquitectura, conviene hablar, siquiera someramente, del marco en el cual se desarrolla la ciudad.

Tras un sitio que duró tres meses y después del cual quedó totalmente destruida, cayó Tenochtitlan en poder de las tropas de Cortés. La reconstrucción se emprendió de inmediato, con el fin de establecer el gobierno en el mismo lugar en que había tenido asiento el poder azteca y, mientras se efectuaban los trabajos más urgentes, se estableció el Ayuntamiento en Coyoacán. Poco a poco, sobre las ruinas indígenas surgió la nueva ciudad, trazada por Alonso García Bravo, autor también de las trazas de Oaxaca y Veracruz.

García Bravo conservó algunos elementos fundamentales de Tenochtitlan, como la gran plaza central y las cuatro calzadas que unían a la ciudad prehispánica con la tierra firme, y sobre estas bases fue trazada la primera gran ciudad que se levantó en América bajo los principios del urbanismo renacentista. La similitud entre la composición de Tenochtitlan y las urbes grecorromanas, unas y otras distribuidas según los ejes determinados por las calles principales que se cruzan en el centro cívico, fue una coincidencia que facilitó el nuevo trazado a base de calles rectas que delimitaban manzanas rectangulares dirigidas de oriente a poniente. Los solares repartidos entre los conquistadores, con órdenes estrictas de edificarlos en un plazo no mayor de cuatro años, bajo pena de perder los derechos de propiedad, de no hacerlo así. El centro de la ciudad estaba ocupado por el gobierno civil y los edificios de abasto. Quedó la iglesia mayor frente a un atrio que formaba escuadra con la plaza. Esto es un fiel reflejo de la voluntad humanística de dar predominio al poder civil, al ayuntamiento de los vecinos para el gobierno de la ciudad.

La traza fue reservada a los españoles, los que tenían prohibido edificar fuera de ella, salvo a lo largo de la calzada de Tacuba, con propósitos defensivos, por ser

esta calzada la más corta de las que unían con tierra firme. Sin embargo, no se amuralló la ciudad, que fue la primera levantada con un sentido moderno, sin encerrarla dentro de fuertes muros como era la tradición medieval. Los indios siguieron habitando en los alrededores, en forma totalmente aislada de la población española.

De la misma manera que la ciudad de México, fueron trazadas las ciudades de Puebla y Oaxaca, ya que así lo permitían los terrenos planos en que se asentaron, mientras que en los lugares montañosos se buscaba una sola calle como eje de composición a lo largo de la cual se unían las vías menores que se ajustaban a la topografía. Zacatecas, Guanajuato, Taxco y en general todas las poblaciones mineras siguieron este patrón.

Los pueblos de indios, que se diferenciaban claramente de los españoles, también fueron trazados de una manera semejante, pero teniendo como centro el convento, que reunía en sí tanto el poder religioso como el secular; se dividieron en barrios, cada uno de ellos dominado por su capilla; en algunos casos, como sucede en Tlayacapan, constituyen un interesante conjunto. En repetidas ocasiones, así el convento como las capillas de los barrios se levantaban sobre los mismos lugares del culto prehispánico: tales son los ejemplos de Tlatelolco, Cholula, Izamal y muchos otros sitios.

Complemento básico de este sentido urbanista era la plaza que, más que centro cívico, era tianguis, el lugar del intercambio comercial, a veces rodeada de arcadas, composición que es típica y que aún puede verse en multitud de poblados, como en Cholula, donde han logrado sobrevivir las arcadas erigidas en el siglo XVI.

Casi nada ha llegado hasta nosotros de cuanto se construyó en el siglo XVI, si exceptuamos los edificios religiosos, que se conservan en su mayoría. De la arquitectura civil, salvo ejemplos aislados y muchas veces incompletos, todo lo que se conserva pertenece al periodo barroco, en que el auge económico provocó una reconstrucción casi total en todas las ciudades de importancia. Sin embargo, con respecto a la ciudad de México, se cuenta con suficientes referencias para conocer la arquitectura del primer siglo del Virreinato.

Las necesidades de la vida del siglo XVI, más diversificadas que las prehispánicas, requieren de un mayor número de géneros de edificios. Si antes de la conquista los tipos básicos eran los templos y las habitaciones, ahora se encuentran también escuelas, hospitales, edificios de gobierno, fuentes, etcétera, que nos hablan de una vida más compleja, y de las cuales queda en nuestra capital un importante ejemplo en el Hospital de la Limpia Concepción, llamado después de Jesús, cuyos patios y principalmente la escalera, aparte de un magnífico artesonado en lo que es hoy la Dirección, constituye un testimonio de la arquitectura de esta época.

La disposición de los palacios urbanos no la conocemos sino mediante las descripciones o representaciones en pianos de la época, salvo el caso del Palacio de Cortés, en Cuernavaca, el cual, aunque profundamente modificado, conserva aún la doble galería de las arcadas con vista hacia la ciudad y al Tepozteco, alejándose del concepto defensivo predominante de los edificios en la capital, cuyos exteriores recuerdan las fachadas medievales, que aíslan totalmente el interior de los peligros de la calle. Sólo en las portadas, que, por ser los elementos más ricamente decorados, se salvaron en ocasiones de los cambios posteriores, podemos ver el grado de inventiva de los artífices de estas obras. La Casa de Montejo en Mérida, la de Andrés de la Tobilla en San Cristóbal de las Casas y la "del que mató al animal" o Casa del Deán en Puebla,

pueden citarse como ejemplos de distintas interpretaciones de la arquitectura plateresca en las portadas, desde la máxima pureza estilística en la de Mérida, hasta la influencia indígena en la de Puebla.

En Tlaxcala, aunque también bastante modificado, se conserva el Ayuntamiento, cuyas arcadas, que acusan de manera evidente la mano de obra indígena, son el principal resto de edificios gubernamentales levantados en el siglo XVI.

Atención especial merecen obras utilitarias como las de conducción de agua potable, que en la ciudad de México se hicieron aprovechando los restos de los acueductos que la traían desde Chapultepec; pero en este capítulo resalta la importancia del acueducto de Zempoala a Otumba, obra de la intuición de Fray Francisco de Tembleque, quien logró, sin conocimientos especializados, levantar una arquería cuyo tramo principal es más elevado que el de Segovia en su mayor altura.

En relación también con el abastecimiento del agua están las fuentes, por desgracia desaparecidas casi todas las de la época de que tratamos, pero de las cuales afortunadamente se conserva la de mayor importancia, la construida por Fray Rodrigo de León, en Chiapa de Corzo y que constituye el ejemplar más acabado de fuente mudéjar, sin paralelo en España. Está cubierta por una cúpula octagonal, nervada, sobre ocho pilares de ladrillo, contrarrestado el empuje por arbotantes del mismo material, en el que se labraron igualmente las puntas de diamante que constituyen la única ornamentación.

Citaremos, para terminar con la exposición de la arquitectura civil, los rollos monumentales en que se leían y ejecutaban las sentencias de la justicia, y que casi siempre son una simple columna, pero en algunos casos llegan a proporciones verdaderamente excepcionales, como sucede en el de Tepeaca. Este rollo es una torre de planta octagonal, con ventanas en forma de ajimez, caracteres ambos que constituyen una prueba más del mudejarismo, denominador común en la arquitectura del primer siglo posterior a la Conquista.

Dentro de la transformación cultural que se opera como consecuencia de la Conquista, la evangelización es un hecho capital que tuvo como consecuencia una fiebre constructiva que tal vez no tenga otro paralelo que lo acontecido en Europa en los años iniciales de la época románica, y que se debe a las órdenes mendicantes: franciscanos, dominicos y agustinos.

Dos años después de la Conquista, en 1523, llegaron a la Nueva España dos frailes y un lego franciscanos, este último Fray Pedro de Gante, que iniciaron la conversión de los indios al Evangelio. Ante la insistencia de Cortés, un año más tarde desembarcaron en Veracruz doce franciscanos más, encabezados por Fray Martín de Valencia, entre los cuales figuraba el ilustre Motolinía. A partir de este momento, no sólo la religión sino también la cultura adquirieron relieve, pues estos frailes y los que llegaron posteriormente, alternaron la predicación con la investigación de la cultura indígena; diseminaronse por todo el territorio conquistado, levantando monasterios y recopilando el conocimiento antiguo, lo que dio resultados de valor extraordinario como la *Historia de las cosas de la Nueva España,* escrita por Fray Bernardino de Sahagún en Tepeapulco.

Los dominicos llegaron en 1526 encabezados por otro fraile ilustre, Domingo de Bentazos. Eran también doce, pero cinco murieron y cuatro enfermaron y regresaron a España, lo cual retardó en un principio su actividad evangelizadora, que posteriormente desarrollaron en aquellas regiones en que no predicaban aún los franciscanos.

Por último, los agustinos, siete, llegaron en 1533 y comenzaron a estudiar de inmediato en lugares a los que la labor misionera de franciscanos y dominicos no había llegado.

Antes de entrar de lleno en el análisis de la arquitectura, conviene referirse, siquiera brevemente, a la

expansión de las órdenes mendicantes por el territorio de la Nueva España.

Los franciscanos, como primeros en llegar, encontraron un campo totalmente virgen; establecieron monasterios en los principales núcleos de población y canalizaron sus fundaciones hacia los actuales estados de Tlaxcala y Puebla, abarcando también partes de Hidalgo y Morelos, además de otros lugares con monasterios más aislados, y Yucatán, que les perteneció totalmente. Los dominicos extendieron su influencia por el sureste del Valle de México, y por Morelos y Puebla hasta la Mixteca y más lejos. Chiapas, perteneciente entonces a la Capitanía de Guatemala. Los agustinos inician sus fundaciones en Morelos y se expanden principalmente hacia la parte baja de Michoacán y en la zona otomí. Por otra parte, por el noreste, buscan el camino a la Huasteca.

En los pueblos de indios de importancia se fundaban conventos, de cada uno de los cuales dependían varias *visitas,* consistentes en iglesias de menor dimensión, anexa a cada una de las cuales se levantaba una pequeña casa, destinada a albergar a los frailes que hacían la visita. En algunos casos también se levantaban capillas en los barrios indígenas dependientes del pueblo principal. De esta manera se establecía una red de fundaciones que permitía la mejor atención posible a la gran población indígena, dado el escaso número de frailes de que se disponía.

Por lo anterior vemos que el edificio fundamental para la evangelización era el convento, el cual no solamente servía de residencia a los frailes sino que también hacía el papel de escuela, hospital, hospedería, etcétera, por lo que constituía un verdadero centro de servicio social. Su composición era la misma que desde la época carolingia se había impuesto en Europa, pero con las modificaciones indispensables para adecuarla a una serie de necesidades muy peculiares como las de la evangelización y a las cuales se adaptaron admirablemente los mendicantes, buscando la mayor armonía posible con las tradiciones indígenas, a fin de facilitar la labor misionera.

Las partes fundamentales de la composición de un monasterio mexicano del siglo XVI son la iglesia, el atrio y el convento. La primera presentaba diversas soluciones que más adelante consideraremos. El atrio alcanzaba enormes superficies y se extendía generalmente fuera de la iglesia prolongando su eje, y en él se situaban la capilla abierta, las posas y una cruz. El convento con sus múltiples funciones, se levantaba al costado sur de la iglesia, aunque, en ocasiones, como puede verse en Tepoztlán y en algunos monasterios yucatecos, estaba al norte del templo. El conjunto se complementaba con la huerta, en la parte posterior del convento.

Se construyeron tres tipos de iglesias en la Nueva España en el siglo XVI: de una nave, de una nave con capillas hornacinas, y de tres naves, siendo, el primer tipo el más abundante. La iglesia de una nave, por regla general, carecía de crucero, y su ábside era poligonal, aunque también las hay con ábside semicircular, en Yanhuitlán y Yuriria; o plano, como en Tepeji del Río. Sus dimensiones eran considerables, ya que debían albergar gran cantidad de fieles, y no es raro encontrarlas de más de cincuenta metros de largo.

La disposición de las iglesias de una nave era constante. Sobre el eje longitudinal se situaba el acceso, enmarcado por una portada más o menos elaborada y en la cual encontramos el máximo de desarrollo de la forma ornamental. Se entraba al templo por debajo del coro, que ocupaba la parte alta del primer tramo de la iglesia; situándose los fieles en la nave, que contaba con una segunda puerta, lateral y llamada “de porciúncula”, también con importante ornamentación al exterior; remataba el eje en el altar único, colocado en el ábside y a mayor altura que el piso de la nave, para darle más dignidad y visibilidad.

Hay un caso en el que se agregó crucero a la nave única: Yuriria; pero esto es excepcional y posiblemente se debió a la gran importancia que se quiso dar a este monasterio, y otro en Oaxtepec, en que se agregan a la nave, en el tramo anterior al presbiterio, dos grandes capillas que le dan el aspecto de un falso crucero.

Las iglesias de tres naves no son comunes. Se distinguen de las anteriores en tener la nave flanqueada por las capillas, de mayor o menor profundidad, comprendidas entre los contrafuertes laterales. Los dominicos tuvieron predilección por esta solución, que fue la de las primitivas iglesias que levantaron en la ciudad de México, Puebla y Oaxaca, conservada esta última, donde podemos verla aún hoy en día; también queda un ejemplo de esta solución en Coixtlahuaca.

Las iglesias de una nave con capillas honacinas sólo se construyeron al principio de la evangelización, pero desaparecen desde 1540 y no volvieron a levantarse hasta 1575; las que se conservan datan casi todas de esta época y se cubrían con madera, las tres naves a la misma altura, por lo que la luz no penetraba sino por las laterales. Son franciscanas las de Tecali y Quecholac, en Puebla, y dominicas las de Coyoacán, deformada totalmente hace años, y Cuilapan.

Cualquiera que fuese la solución, siempre presentan las iglesias del siglo XVI caracteres comunes, como los confesionarios contenidos en el espesor de los gruesos muros, en los que entraba el penitente por el templo y el sacerdote por el convento, encontrándose a medio camino, donde se situaba una rejilla o celosía.

Las techumbres de las iglesias merecen también atención. Dada la época y las tradiciones españolas, la forma ideal de cubrirlas era con crucería; pero este procedimiento, caro y complicado, no siempre se pudo emplear y se sustituyó a menudo por otros más simples, como el artesonado de origen mudéjar, que permitía salvar claros de regular tamaño con economía y ligereza y dar un carácter unitario al espacio interior. Aunque desde el siglo XVI fueron frecuentes las cubiertas de artesón, cuyo uso se prolonga hasta el periodo barroco (tuvieron este tipo de cubierta entre otras, las iglesias de la Merced, San Agustín y Santo Domingo en la ciudad de México), apenas se han conservado unos cuantos ejemplares, el más notable de ellos es San Francisco de Tlaxcala, admirable muestra de este estilo. Las capillas pequeñas, o también las iglesias de dimensiones modestas, se cubrieron con techumbres

de viguería colocadas sobre arcos transversales. En Calpulalpan (Tlaxcala) tenemos uno de estos techos.

Los agustinos emplearon el cañón corrido como techumbre de las naves de sus iglesias, reservando la crucería para el presbiterio y el tramo anterior. Esto da un carácter distintivo a sus templos, y marca claramente la diferencia entre el espacio de los fieles y el reservado al altar. Atlatlahuacan y Actopan, lo mismo que otros muchos monasterios, lo ejemplifican.

A pesar de la simplicidad y humildad de los franciscanos, que se refleja en su arquitectura, fueron ellos quienes hicieron mayor uso de las bóvedas de crucería en toda la iglesia, aunque a veces, como en Cuernavaca, tal tipo de cubierta aparece sólo en el sotacoro, mientras que la iglesia se cubre con cañón corrido; eso sí, pintando en él las nervaduras, para, por lo menos, sugerir el considerado como tipo ideal de techumbre.

Tula, Tochimilco, Tepeaca y Huejotzingo presentan este tipo de abovedamiento, el que conserva la tradición gótica pero sólo en la forma, ya que el espíritu varía radicalmente al ser las nervaduras, en la mayor parte de los casos, un elemento puramente decorativo y no estructural, y al adquirir los arcos formeros un perfil semicircular, en lugar del arco en ojiva típico de la arquitectura gótica.

También los dominicos tuvieron preferencia por las crucerías. Lo mismo en Oaxtepec que en Yanhuitlán y Coixtlahuaca, las bóvedas de nervadura dan gran prestancia a sus iglesias. En todos los casos se emplean los tipos comunes en España en la época de los Reyes Católicos, con gran número de ligaduras y terceletes que transformaron la simplicidad de las bóvedas del siglo XIII en una riqueza decorativa que muchas veces hace desaparecer la funcionalidad de la estructura.

Exteriormente, los empujes de las bóvedas se contrarrestaban por medio de contrafuertes en forma de prisma cuadrangular. Los franciscanos solían colocarlos dispuestos con toda regularidad (Cholula), mientras que los agustinos prestaban poca atención al ritmo creado por estos elementos en el exterior de sus iglesias (Acolman). En ocasiones, el fuerte empuje de

algunas bóvedas obligó a colocar arbotantes de gran pesantez, que como sucede en Tlayacapan, Yanhuitlán y Cuernavaca, más parecen contrafuertes perforados que los esbeltos elementos de contrarresto típicos de la arquitectura gótica.

Es frecuente que las iglesias del siglo XVI tengan un aspecto militar por lo sobrio de sus volúmenes y por el uso que se hace, en los remates de pretiles, de almenas y garitones (Huejotzingo, Atlatlahuacan) y aun por el empleo de pasos de ronda como sucede en Tepeaca, fronteriza entonces con tribus no dominadas, donde era indispensable alguna previsión defensiva. La mayor parte de las veces todos estos aparatosos elementos no son sino decoraciones, ya que su situación o su tamaño los hacen inútiles para la defensa.

Las torres constituyen otro elemento al que hay que hacer referencia. No fueron muy usadas en la arquitectura del siglo XVI, ya que se daba preferencia a las espadañas para colocar las campanas, procedimiento predilecto de los agustinos (Meztitlán), pero en ocasiones, como sucede en Actopan, Atlatlahuacan, Ixmiquilpan y Yuriria, destacan sus masas importantes contrastando con la horizontalidad de las iglesias. Su forma, generalmente, es una nueva expresión de mudejarismo en sus envolventes cúbicas y simples que recuerdan las de los minaretes musulmanes del sur de Francia y el norte de África.

Por último, dentro de este breve análisis de las iglesias, es preciso hacer mención de las portadas, los elementos más ricamente expresivos, dada su función de reflejar por fuera la importancia del santuario e invitar a los fieles a penetrar al interior. En ellas quedaron plasmadas todas las modalidades estilísticas que llegan a México con los conquistadores y las que se desarrollan durante el siglo XVI como reflejo de lo que acontecía en la Metrópoli. En un principio, las portadas expresan todavía un sentir gótico, semejante al preferido en España a fines del siglo XV, y en cuya factura se encuentra, a veces, la mano de obra indígena, principalmente en el tratamiento del relieve. En ocasiones también los elementos de tendencia clásica, primer

brote del Renacimiento, empiezan a aparecer, aunque sin proporción ni perfiles correctos. La portada de Huejotzingo y el rosetón de Yecapixtla son ejemplares de este estilo, y dentro de la mano de obra indígena pueden citarse las fachadas de Otumba y Tulpetlac.

Un poco más tarde, domina el renacimiento bajo la interpretación española: el plateresco, cuyo nombre deriva del preciosismo de su ejecución, que más parece trabajada en plata que en piedra. También aquí encontramos ejemplos de una gran pureza en Yecapixtla, Cuitzeo y, sobre todo, Acolman, la cumbre de este estilo, que llega a tener gran influencia en otras portadas agustinas, como Meztitlán y Yuriria, esta última interpretada por los indígenas, que multiplican los ornamentos en su típico horror al vacío.

Por último, llega el manierismo a influir en la composición de las portadas. Basado en una interpretación muy exacta de los ejemplos de la antigüedad clásica, crea obras de una gran pureza. Primero con timidez (Cholula), después con mayor conciencia de lo clásico y, por último, totalmente apegado a los textos de los tratadistas de esta época. Cuilapan ofrece la muestra de un desarrollo que abarca todas las etapas del estilo.

Paralelamente a las tendencias medieval, plateresca y manierista, aparece con gran fuerza el mudejarismo, que, al igual que en España, constituye una constante en el siglo XVI, interpretando en sus formas los distintos estilos y aun la expresión indígena. Las portadas de Santa Cruz Atoyac, Chimalhuacán, Chalco y Acámbaro son fundamentales dentro de lo mudéjar; pero es común que sus elementos, principalmente el alfiz, aparezcan en multitud de casos.

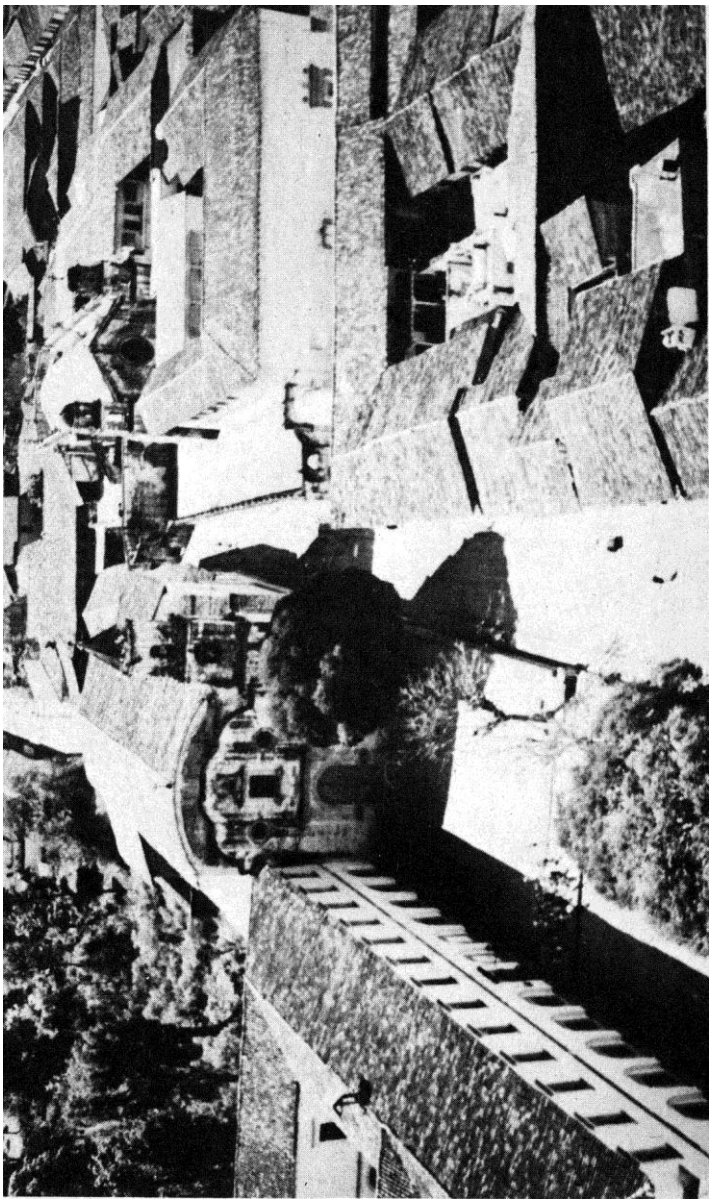

Iglesia de San Francisco; Vista aérea de conjunto.
Pátzcuaro, Michoacán.

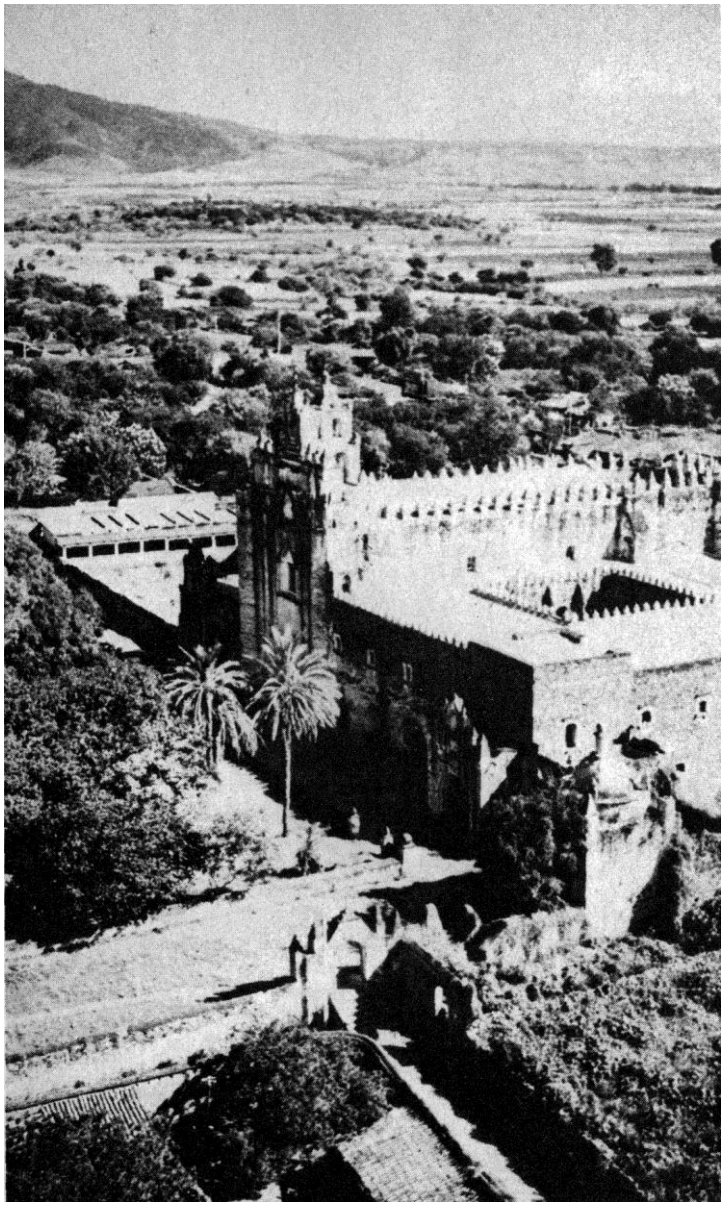

Convento; vista aérea de conjunto. Atlahuacan, Morelos.

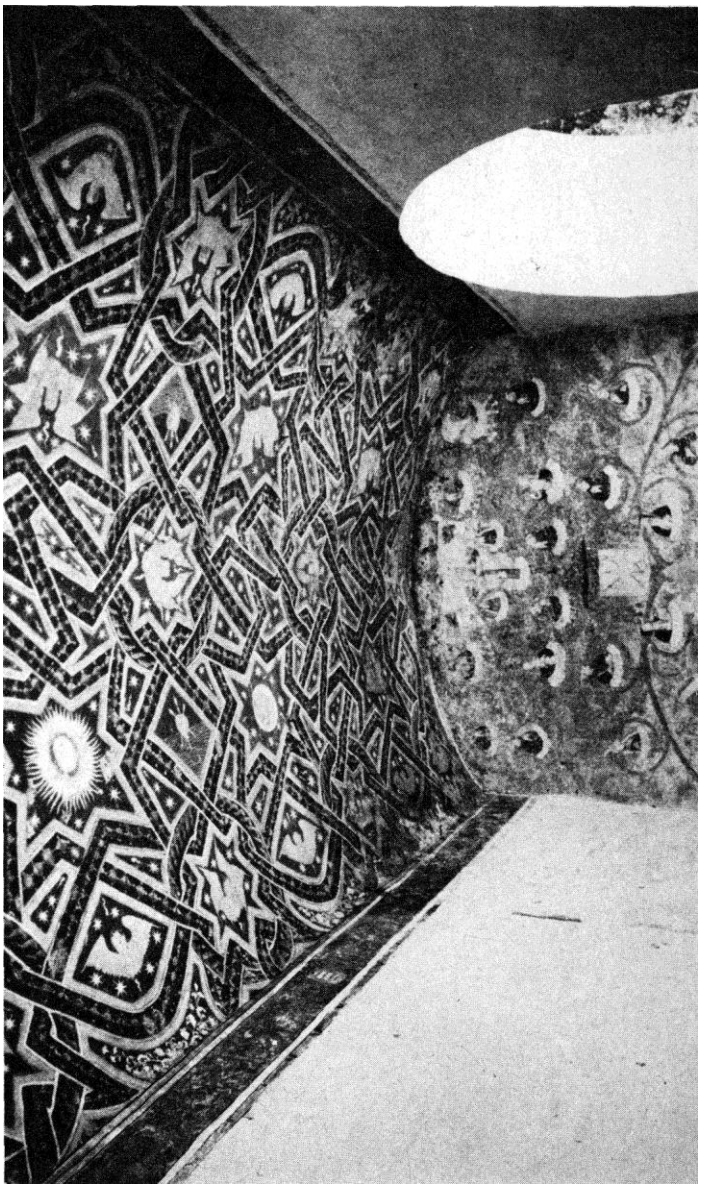

Arabescos en la bóveda del convento;
Atlahuacan, Morelos.

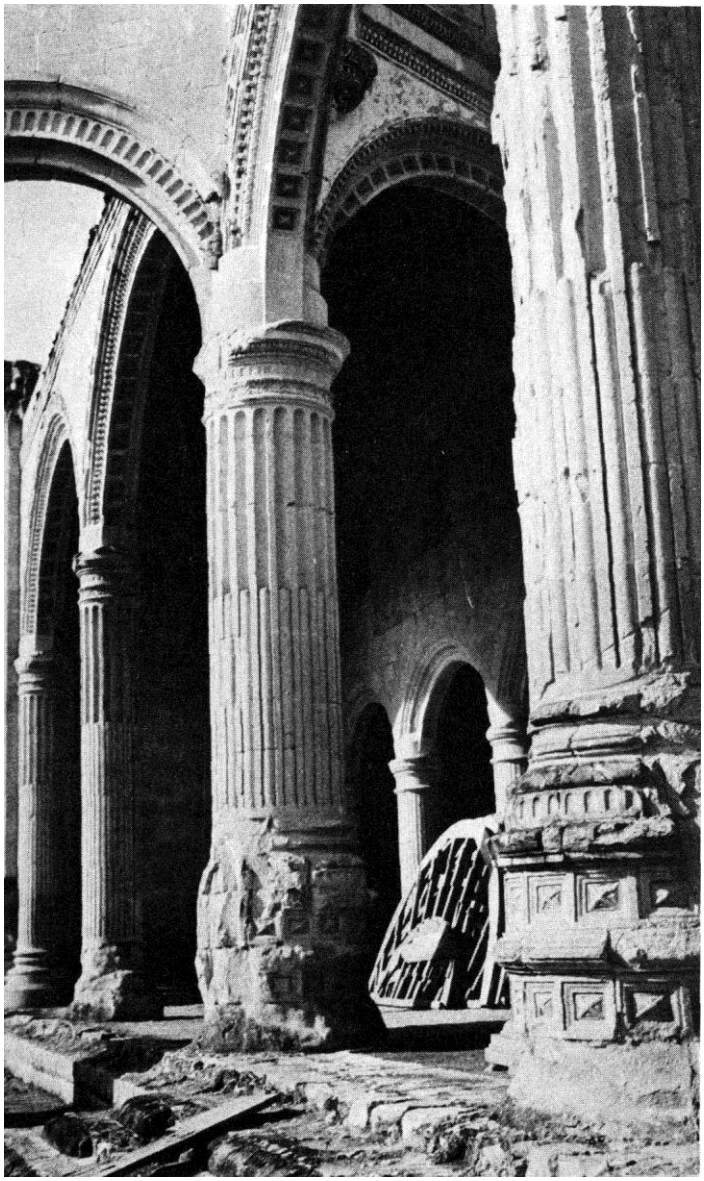

Convento; detalle de la capilla abierta.
Teposcoula, Oaxaca

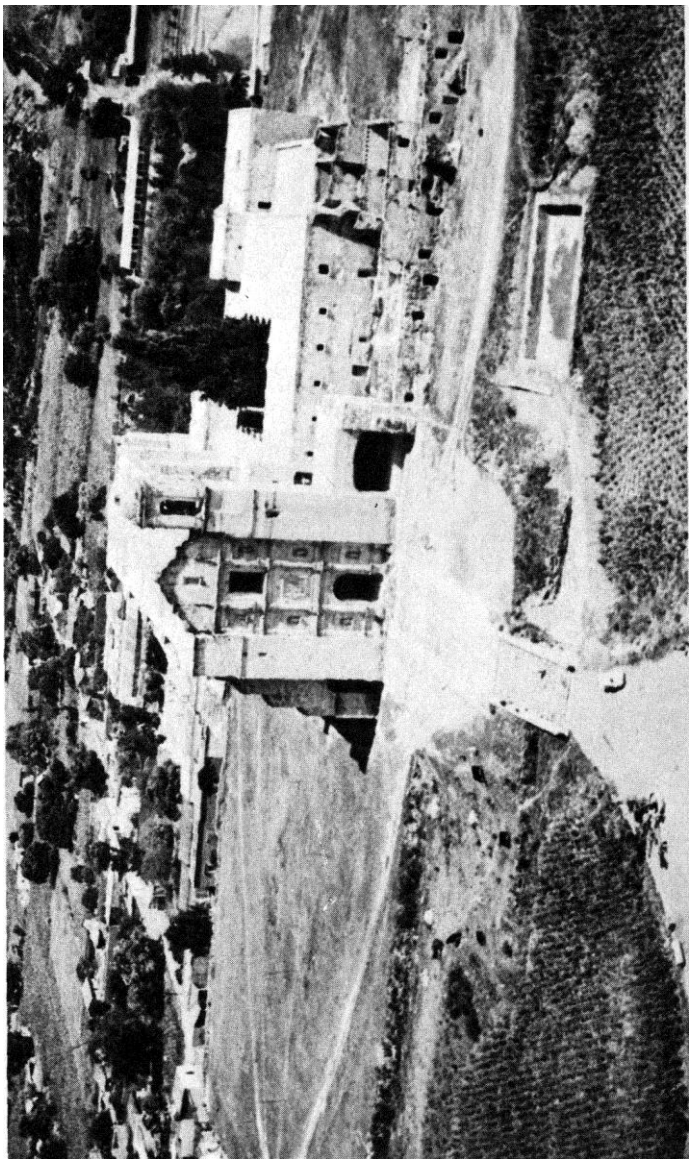

Convento; vista aérea de conjunto.
Yanhuitlán, Oaxaca

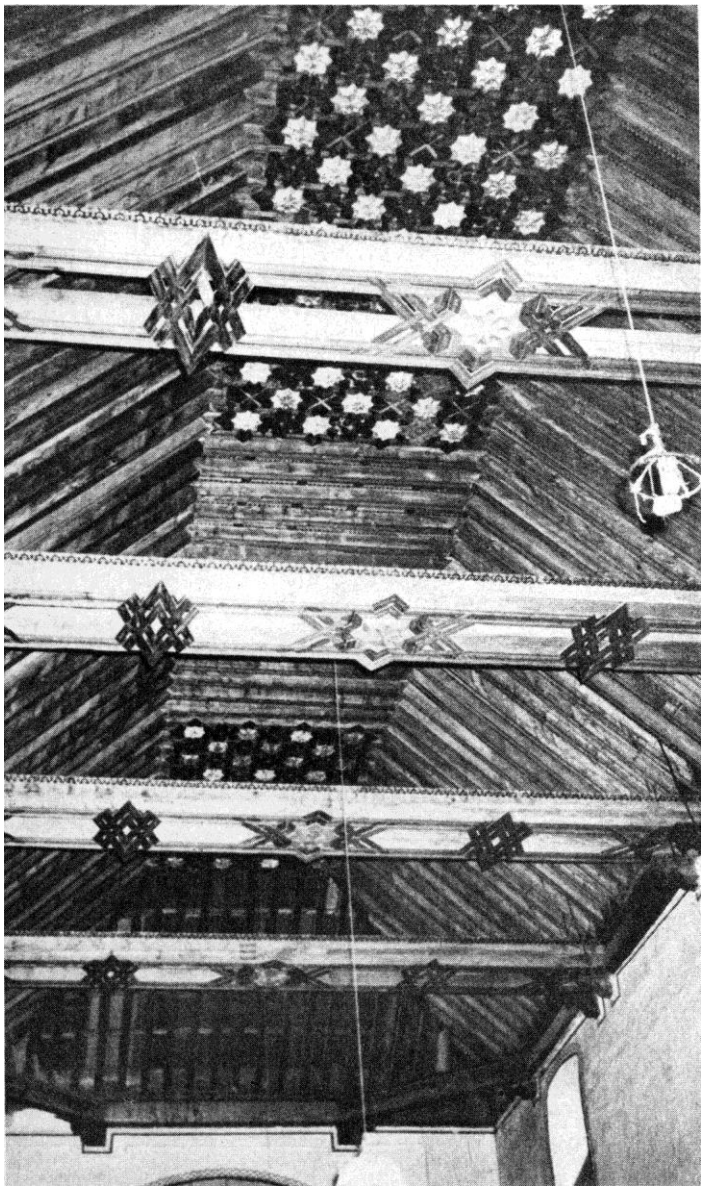

Convento de San Francisco; alfarje del interior.
Tlaxcala, Tlaxcala.

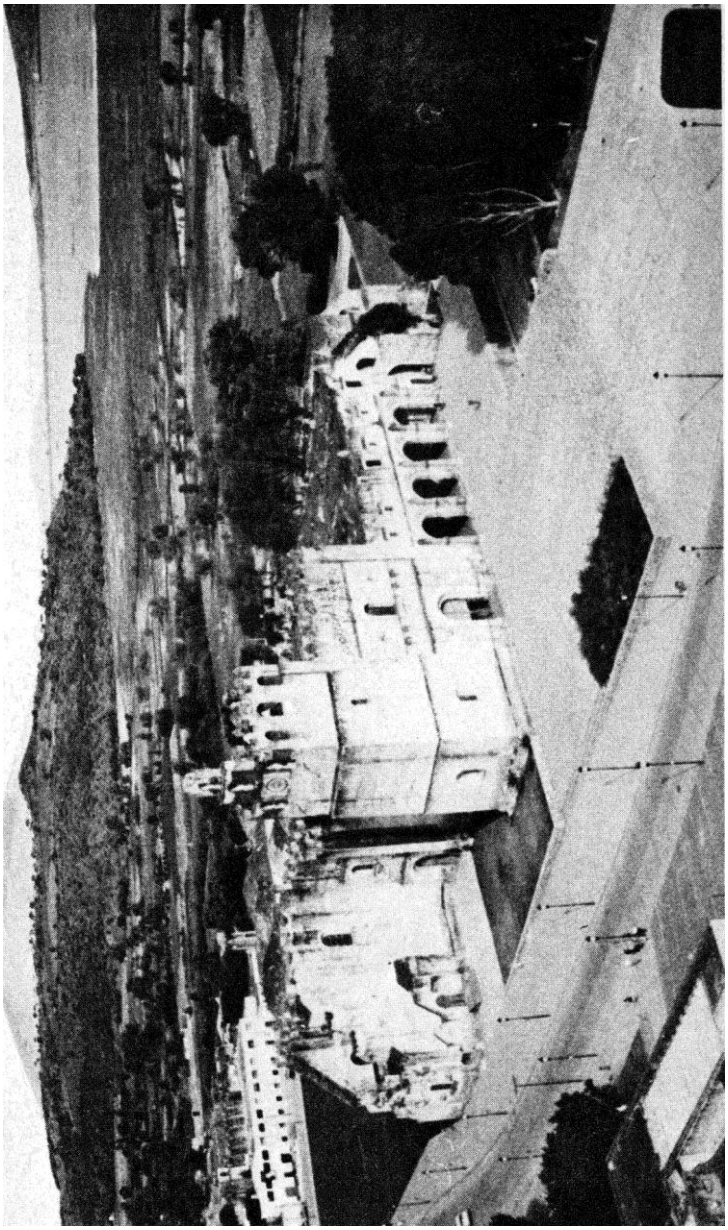

Convento; vista aérea de conjunto.
Yuriria, Guanajuato.

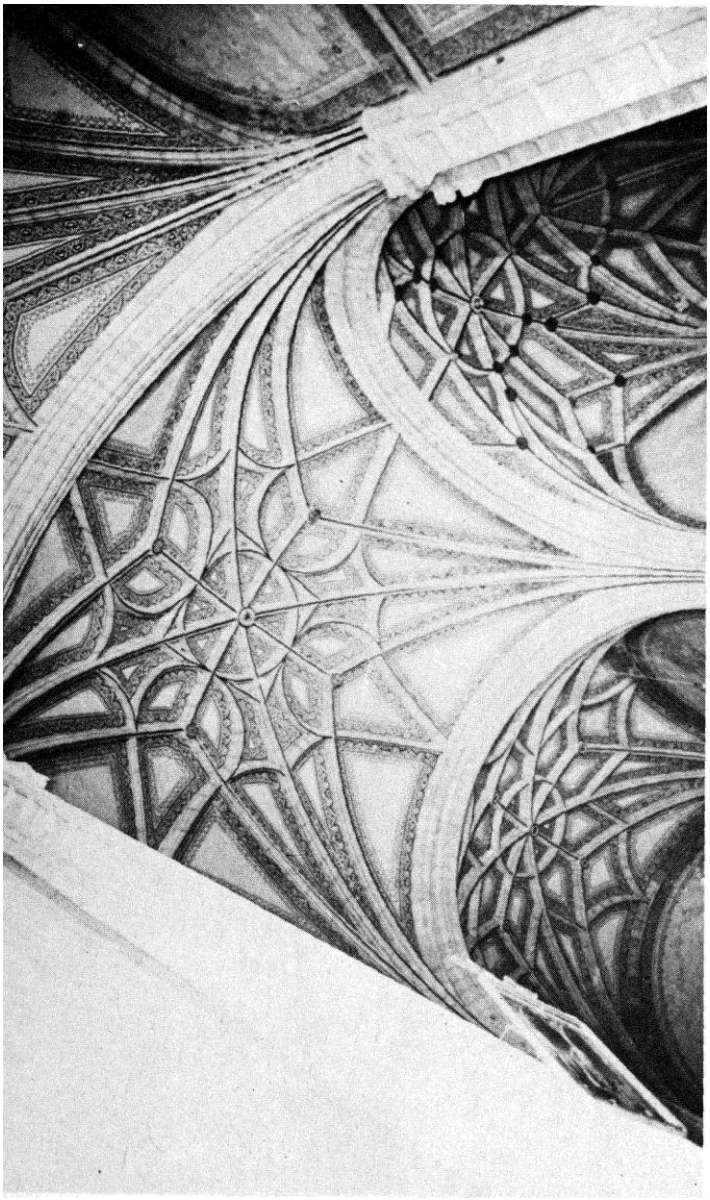

Convento; Bóveda de crucería.
Yuriria, Guanajuato

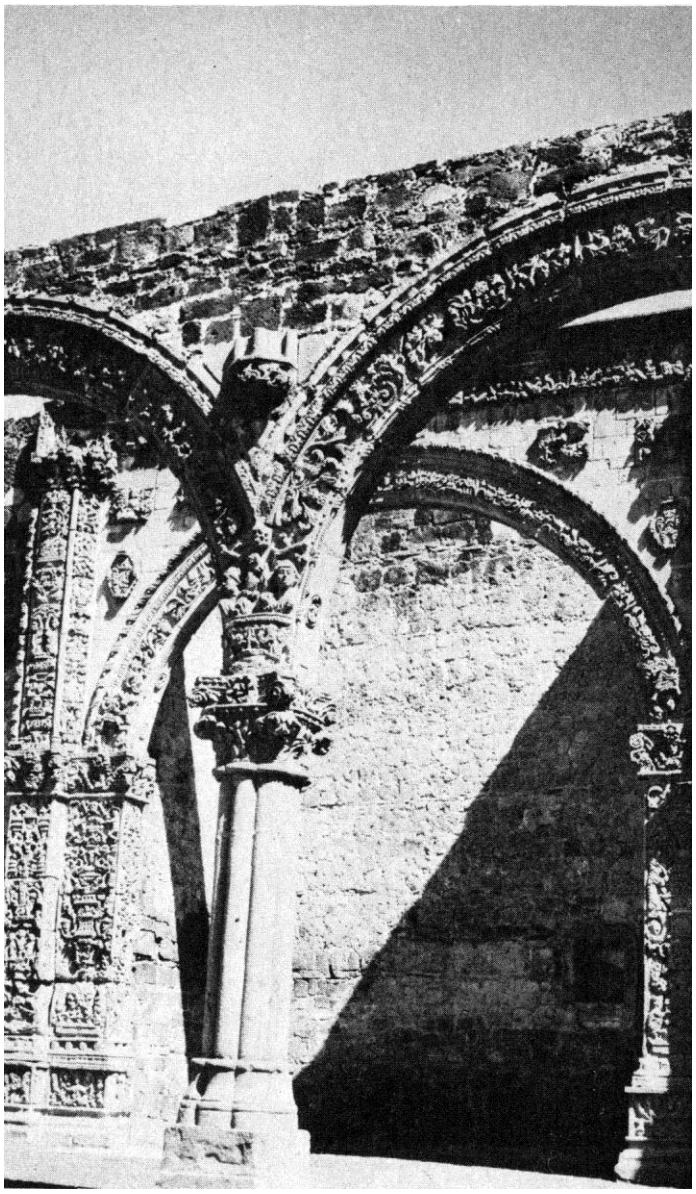

Convento; detalle de la capilla abierta.
Tlalmanalco, Estado de México

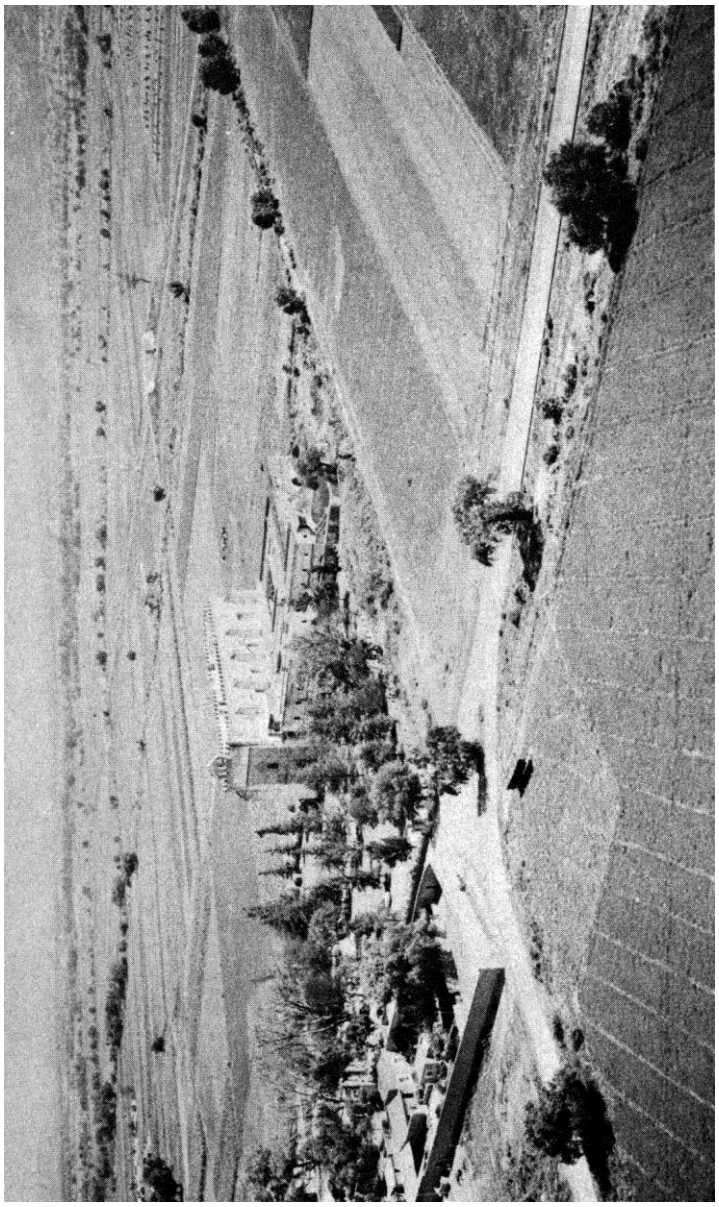

Convento; vista aérea de conjunto.
Acolman, Estado de México.

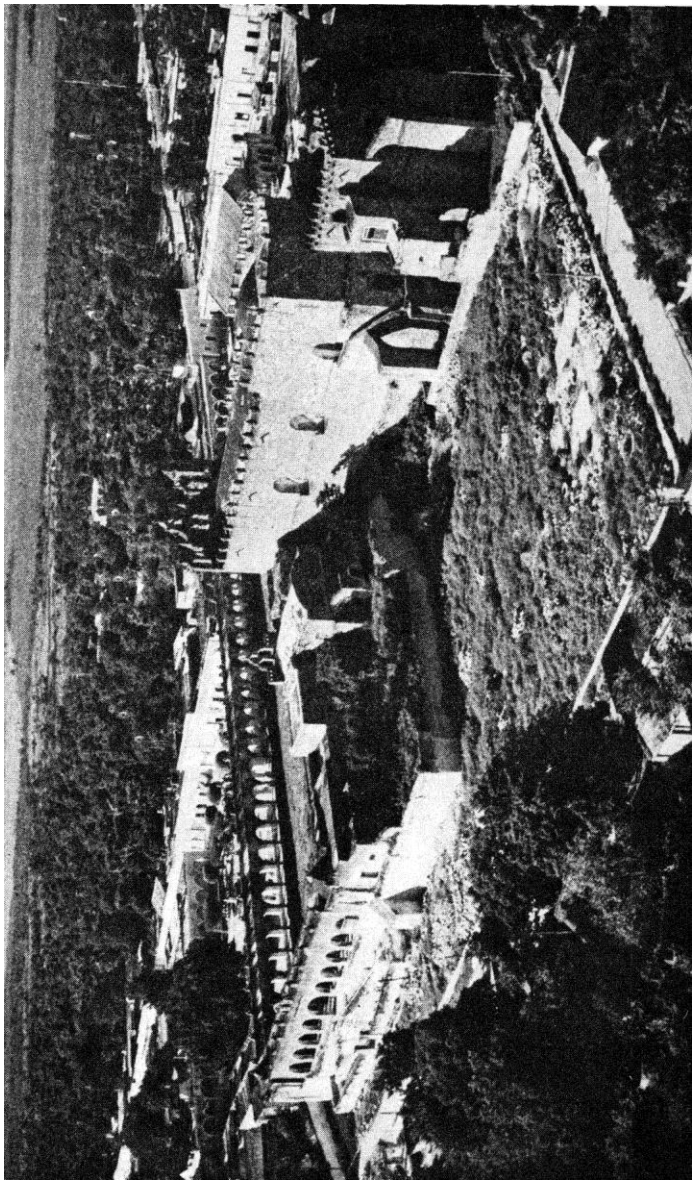

Convento; vista aérea de conjunto.
Izamal, Yucatán

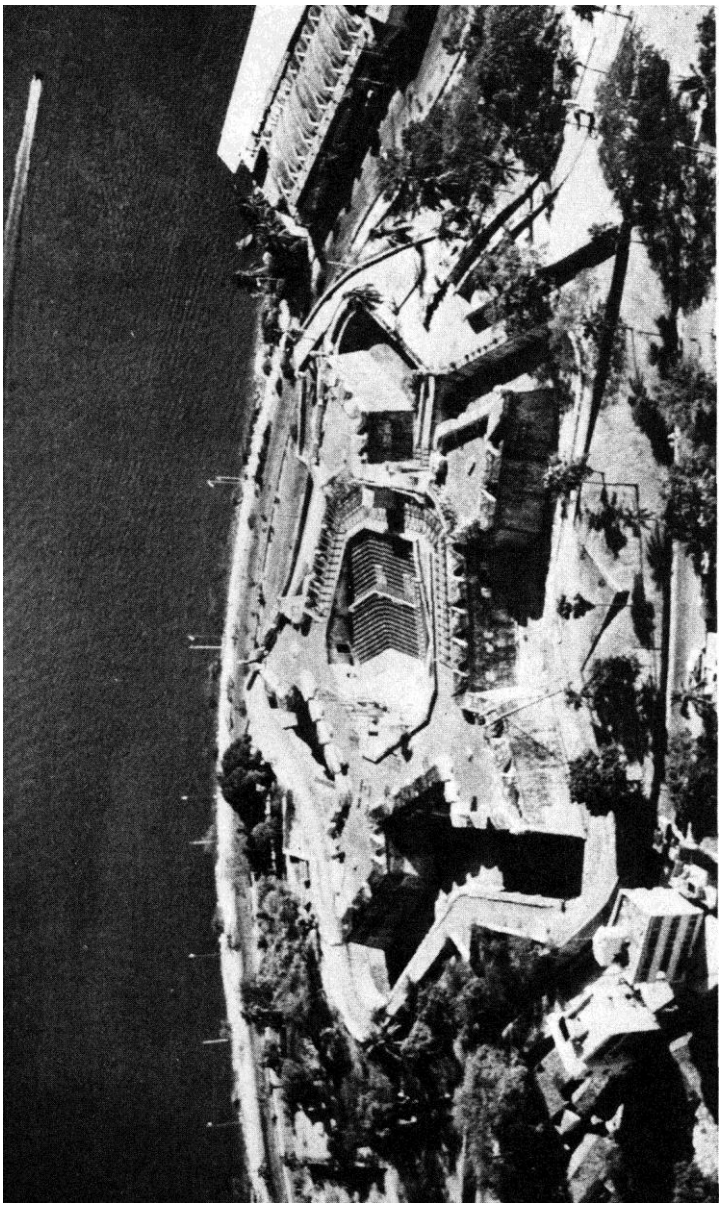

Fuerte de San Diego; vista aérea en conjunto.
Acapulco, Guerrero.

Con objeto de dar cabida a las enormes muchedumbres de conversos, los atrios adquirieron dimensiones inusitadas, cubriendo a veces, superficies que, como en Xochimilco, o en Huejotzingo, exceden los diez mil metros cuadrados. Generalmente están situados al frente de la iglesia, como en los templos anteriores, pero también hay algunos situados lateralmente, como el de Tlalquiltenango. Se limitan por una barda almenada (Tula), y sobre sus ejes se encuentran los accesos, que solían estar formados por una arcada de tres claros (Otumba).

En su centro se coloca una cruz (Oxtotipac, Estado de México). Algunas, como la de San José de los Naturales o la capilla abierta del Convento de San Francisco en la ciudad de México, llegaron a tener colosales dimensiones, pero por lo regular son más modestas. Presentan en su superficie la Pasión de Cristo de una manera simbólica, en tal forma que a los ojos de los indios, no fuera a parecer la Redención un sacrificio humano. Sólo aparece el rostro de Cristo y en manos y pies los agujeros. Se sustituye la sangre por racimos de uvas, símbolo eucarístico, y se agregan aparte los elementos que, como los clavos, la corona de espinas, la escalera y las esponjas, se relacionan con distintos pasajes de la Pasión, sin faltar el gallo que cantó a San Pedro.

En los cuatro ángulos del atrio se levantaban las capillas posas, que en muchos casos han desaparecido parcial o totalmente, y en otros nunca existieron. Su objeto era el de servir como tabernáculos para depositar la custodia durante las procesiones, indicando con la disposición de sus entradas el sentido del movimiento de la misma. Su forma es generalmente cúbica, con una cubierta de bóveda, auténtica o falsa, muestra del influjo mudéjar. La decoración es muy variable, pues hay ejemplos, como las agustinas de Morelos (Yecapitxtla, Atlatlahuacan) sumamente austeras, y otras, como las de Huejotzingo y, sobre todo, las de Calpan,

en las que se despliega una gran decoración en relieve, inspirada en grabados góticos y ejecutada por la mano de los indios.

El elemento más importante relacionado con el atrio es la capilla abierta, surgida de la necesidad de celebrar la misa ante grandes concurrencia, de fieles, llegadas los domingos y días de fiesta de todos los pueblos cercanos carentes de conventos. En estos casos, el atrio hacía el papel de nave de la iglesia, y la capilla era el presbiterio. También encontramos en estas disposiciones una prueba de la habilidad con que los frailes mendicantes llevaron a cabo la evangelización sin alterar excesivamente las costumbres indígenas.

La tradición prehispánica de presenciar al aire libre las ceremonias religiosas fue conservada por los frailes mediante el empleo de la capilla abierta. Gracias a ella fue posible facilitar la evangelización y es, desde muchos puntos de vista, el tipo de edificio más característico del siglo XVI.

No había regla fija para la situación de la capilla abierta. La única condición necesaria era colocarla frente al atrio, para conseguir una mejor visibilidad. Tampoco su composición era definida. Por esto las hay de ubicación y formas muy diversas, ajustadas a las necesidades de la evangelización y regidas por la inventiva de los frailes.

El tipo más simple es el constituido por un presbiterio, situado al nivel del atrio, como en Actopan, o adjunto al volumen de la iglesia, como los de Tlahuelilpa, Acolman o Tochimilco. En este caso no forman sino un balcón elevado que facilita la visibilidad desde cualquier punto del atrio. A veces se combinan con la portería, situándose detrás de la arcada que la forma; así son las de Otumba y Cuitzeo, Zinacantepec y Calpan. Un tipo de mayor complicación, en el que la capilla adquiere más dignidad, es aquel en que al presbiterio se agrega un pórtico, reservado para las personalidades que asistían a la celebración de la misa; el ejemplo más bello de este tipo es Tlalmanalco.

En ocasiones se sustituye el pórtico por elementos laterales, en los que se acomodan los músicos y los cantores (Teposcolula, Cuernavaca), o se llegan a multiplicar las naves hasta cubrir grandes superficies y adquirir las capillas el aspecto de mezquitas. Con ello era posible albergar a cubierto un gran número de fieles. Así fueron San José de los Naturales, la capilla abierta de San Francisco en México, la de Jilotepec, y la de Cholula, única conservada y que puede reputarse como la obra maestra.

Por último, consideraremos el edificio del convento, que ya hemos visto que era, a la vez, habitación de los frailes y centro de servicios sociales. Lo mismo que para el resto de los elementos, se solían distribuir sus partes en forma que admitía pocas variantes. Quedaba situado por lo regular al sur de la iglesia (Huejotzingo), aunque en ocasiones también los hay al, norte (Tepoztlán). En el piso bajo, y alrededor de un pórtico estaban la portería, la sala capitular, la sacristía, el refectorio, la cocina y despensas, así como la escalera y, en lo alto, las celdas de los frailes y del prior, la biblioteca y los sanitarios. Todos estos locales eran de una gran sobriedad, estaban decorados únicamente con pinturas murales, y no competían en expresividad arquitectónica con la parte nuclear del edificio, el claustro.

Éste recibió diversas soluciones a lo largo del siglo. Los claustros más antiguos están formados por gruesos muros apenas perforados por vanos aislados (Izamal). Luego se agregaron contrafuertes para poder ampliar los claros, llegándose a soluciones de gran belleza en las cuales los pasillos interiores se cubrían con bóvedas de crucería (Yuriria). Otro tipo, que alterna con el anterior, es el de las columnas, cuyos ejemplos más simples los encontramos en Huexotla; pronto llegan a ser más elaborados, alcanzando la riqueza de Acolman. En todos estos casos la techumbre más conveniente era la viguería.

Los corredores recibieron un tratamiento especial en lo que a ornamentación se refiere. La pintura al fresco, formando frisos y composiciones de escenas al fondo

de los pasillos, llegó a un gran desarrollo, lo mismo que las bóvedas, en las que se solía pintar un encasetonado que era imposible construir con los procedimientos usados. A pesar de haber sido repintadas en múltiples ocasiones o de haberse destruido u ocultado con pintura, todavía es posible ver en muchos monasterios algunos de estos frescos.

LA ARQUITECTURA DEL CLERO SECULAR

La arquitectura del clero secular está representada en el siglo XVI por las catedrales. La erección de diócesis fue inmediata a la Conquista, y así podemos ver, apenas cuatro años después de la caída de Tenochtitlan, ya en uso la primera catedral. Era ésta una iglesia de tres naves divididas por pilares ochavados, cuyos restos aún pueden apreciarse en el atrio, y otros en Tepotzotlán, que se habían tallado en piedras tomadas de edificios prehispánicos; la techumbre era de madera, pero ya presentaba siguiendo la tradición que se remonta a los primeros tiempos de la Iglesia, el coro en la nave central. Esta catedral fue sustituida por la actual, proyectada por Claudio de Arciniega, y las obras se iniciaron en 1573.

También son de esa época las catedrales de Puebla, Guadalajara y Mérida; esta última es la única que se terminó en el siglo XVI, sin aportaciones barrocas como las demás, por lo que es posible considerarla aquí. Es una iglesia de tres naves en la que se marca el crucero por medio de bóvedas encasetonadas de clara inspiración renacentista, apoyadas sobre columnas con base, y fueron de las primeras que se hicieron en nuestro país. La cúpula recuerda, en menor escala, la del Panteón romano.

La fachada sigue los lineamientos de toda la arquitectura del siglo XVI. Es de una sobriedad extrema que sólo rompen las portadas, de carácter manierista.

Arquitectura del siglo XVI, Material de Lectura,
Serie Las Artes en México, núm. 3, de la
Coordinación de Difusión Cultural de la UNAM.
Portada: Convento de Acolman, México.
Editores: Jorge González de León, Fernando Maqueo.